

ACUERDO 2018-014

PROGRAMA DE MAGÍSTER EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

En sesión del Consejo de Acreditación del Área de Educación de la Agencia Acreditadora AEspigar, realizada el día 10-09-2018, en función de la Resolución de Autorización de Agencias N° 46, otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación con fecha 25 de enero del 2012 a la Agencia Acreditadora AEspigar para realizar la acreditación de programas de magíster que imparten universidades chilenas, en el marco de la Ley 20.129 y sus reglamentos, se acuerda lo siguiente:

VISTOS:

Los criterios de evaluación de programas de magíster establecidos en la Resolución Exenta DJ N° 008-4 de la CNA, que en un texto refundido la Resolución Exenta DJ N°02-4/2012 aprueba los procedimientos para la acreditación de programas de postgrado que rige a partir del 24 de abril de 2013.

Los criterios establecidos en la Resolución Exenta DJ N° 006-4 de la CNA para la acreditación de programas de postgrado que rige a partir del 04 de noviembre de 2013.

CONSIDERANDO:

Que el programa de Magíster en Lenguaje y Comunicación que imparte la Universidad Andrés Bello se sometió voluntariamente al sistema de acreditación administrado por la Agencia Acreditadora AEspigar.

Que con fecha 24-04-2018, dicho programa de Magíster presentó el Informe de Autoevaluación, de acuerdo a las normas establecidas por la CNA.

Que con fecha 26-06-2018 al 27-06-2018, el Programa fue visitado por dos pares evaluadoras externas designadas por la Agencia Acreditadora AEspigar.

Que con fecha 30-07-2018, las pares evaluadoras externas emitieron un Informe Final que señaló las principales fortalezas y debilidades del Programa, teniendo como parámetros los criterios de evaluación para los programas de magíster definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo Programa.

Que dicho informe fue enviado el 01-08-2018, al mencionado programa de magíster para su conocimiento.

Que con fecha 17-08-2018, el Programa comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto al informe elaborado por las pares evaluadoras externas.

Que cada miembro del Consejo de Acreditación del Área de Educación de la Agencia Acreditadora AEspigar analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados y en su sesión de fecha 10-09-2018, llegó a acuerdo de acreditación.

Y TENIENDO PRESENTE: Que el proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Lenguaje y Comunicación impartido por la Universidad Andrés Bello presenta fortalezas y debilidades que se sintetizan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN DEFINICIÓN CONCEPTUAL

La Universidad Nacional Andrés Bello imparte el Magister en Lenguaje y Comunicación , siendo un Programa de carácter profesional que propende al perfeccionamiento de profesores de Educación General Básica y/o Licenciados en torno a las problemáticas de Lenguaje y Comunicación.

El Programa corresponde al área de conocimiento disciplinar en educación y se adscribe a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y cuenta con autoridades unipersonales (Directora) y colegiadas (Comité Académico). Recibe el apoyo de la Dirección de Calidad Académica, de la Dirección de Investigación y Extensión y se vincula directamente con la Dirección de Postgrado.

El Programa se crea en 2012 iniciándose el año 2013, y se imparte hasta la fecha, siendo primera vez que se somete a Acreditación.

Fortalezas

1. La definición conceptual del programa es clara y se ajusta a lo establecido por la Comisión Nacional de Acreditación.
2. Existe coherencia entre el carácter profesional del Magister y la Misión Institucional
3. El Programa se corresponde con los objetivos que persigue la Universidad para los programas de Magíster.

Debilidades

1. No existe articulación del Programa con el pregrado.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.

Entorno

La Universidad cuenta con una estructura organizacional encargada de implementar mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión administrativa y académica de los programas de postgrado a través de la Dirección de Investigación y Postgrado y la Dirección de Aseguramiento de la calidad.

Fortalezas:

1. La Universidad Nacional Andrés Bello cuenta con políticas, recursos y mecanismos de aseguramiento de la calidad.
2. La Universidad cuenta con normativas generales correspondientes a sus actividades de postgrado, velando por la pertinencia del programa del magíster con las orientaciones de la Institución.
3. La Institución sustenta financieramente el programa asegurando su desarrollo.

Debilidades:

No se observan.

a) Sistema de organización interna

La Universidad posee reglamentación general de postgrado que define las responsabilidades, funciones y atribuciones de los directivos del Magíster.

Responsabilidades, funciones y atribuciones de la Dirección del Programa están definidas por el Reglamento General del Postgrado

Los académicos que cumplen funciones directivas poseen antecedentes académicos y de gestión que les permiten desempeñarse con idoneidad en sus cargos

El programa cuenta con tres académicos de jornada que participan en el comité académico compuesto por el Director del Programa.

Fortalezas:

1. El Programa cuenta con normativas o definiciones reglamentarias que aseguran el adecuado desarrollo del mismo, incluyendo la definición del tipo de vinculación que establece con los profesores del Programa.
2. La gestión académica y administrativa es reconocida y valorada por los egresados y estudiantes.

Debilidades:

1. Los mecanismos de participación académica no consideran la opinión personal de los académicos, por ejemplo a través de encuestas.
2. No se observa correspondencia entre el nivel de productividad académica de los profesores con jornada y los profesores colaboradores.
3. Egresados y estudiantes explicitan la necesidad de fortalecer la promoción y la difusión del Programa.

3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS

a) Carácter, objetivos y perfil de egreso

El perfil de egreso del Magíster es claro, especifica los conocimientos, habilidades y aptitudes que se espera lograr en los graduados, declara que los graduados del Programa podrán indagar las problemáticas asociadas al campo profesional del sector de Lenguaje y Comunicación, observando desde la reflexión crítica y la mejora de la gestión escolar aquellos factores que se constituyen en obstáculos y potencialidades para el logro del desempeño asociado a los ámbitos didáctico, pedagógico y disciplinario. (D.U.N° 1924/2012 en IAE:2017).

Las líneas específicas de desarrollo son la LECTURA: investigación focalizada en los procesos de la lectura, sus modelos y habilidades vinculadas a la comprensión de los diferentes tipos de textos en el aula; en los ámbitos de ESCRITURA Y ORALIDAD: investigación focalizada en los procesos de producción de diferentes tipos de textos, problematizaciones y habilidades de producción escrita y oral y, LITERATURA: investigación focalizada en la didáctica de la literatura y en el análisis de textos literarios en sus diferentes modalidades.

Su creación u origen, proviene de la convicción de un núcleo de académicos de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales que ejercen como promotores de la formación de capital humano avanzado y buscan generar conocimiento actualizado y dinámico en un área como Lenguaje y Comunicación.

Por otra parte, aún cuando el Magíster tiene una matrícula limitada y cubre sus gastos esenciales de operación, es parte de una decisión institucional de aportar en el plano de la educación nacional, por lo que no ha sido necesario realizar un estudio del punto de equilibrio económico para impartirlo. Sus objetivos generales son:

1. Fortalecer los conocimientos disciplinarios, didácticos y pedagógicos del lenguaje y comunicación de los profesores y profesoras de Educación General Básica.
2. Mejorar el desempeño didáctico para el logro de aprendizajes significativos en los alumnos y alumnas de los distintos niveles de Educación General Básica del sector Lenguaje y Comunicación.
3. Favorecer el pensamiento crítico en el marco del enfoque actual del aprendizaje y la enseñanza del lenguaje.
4. Indagar en las problemáticas asociadas al campo profesional del lenguaje y la comunicación para la reflexión crítica y la mejora en la gestión del sector.

Es posible evidenciar que hay consistencia entre el perfil de egreso y el Plan de Estudios, especialmente las actividades prácticas, lo que es muy bien evaluado por los estudiantes y egresados; existe una matriz de coherencia, entre los objetivos generales, específicos y en el perfil de egreso. No obstante, no se evidencian procedimientos que utiliza el Programa para actualizar el perfil de egreso.

Las posibilidades que tienen los estudiantes para desarrollar sus proyectos finales, es investigar temas específicos sobre las áreas que trabajan en el Magíster e indagar qué y cómo enseñan lenguaje y comunicación en educación básica, evidenciando la capacidad de aportar nuevos conocimientos; a través del proyecto de grado con el que cada estudiante culmina su formación, se espera originalidad y rigor metodológico y la investigación supone el paso por cursos obligatorios y la elección de un tema original de acuerdo a los plazos y las condiciones establecidas en el reglamento del Programa.

Fortalezas:

1. El perfil de egreso del Magíster Profesional de Lenguaje y Comunicación está claramente delimitado.
2. El perfil de egreso especifica los conocimientos, habilidades, y aptitudes, que se espera lograr en los graduados.
3. El Programa está enfocado en la especialización y prepara a los estudiantes para problematizar en el área de Lenguaje y Comunicación en el ámbito escolar.
4. El Programa cuenta en su perfil con cuatro líneas relevantes de desarrollo son lectura escritura y oralidad y literatura.
5. El Programa centra su objetivo, en forma destacada, en la formación de capital humano avanzado y buscan generar conocimiento actualizado y dinámico en el área como Lenguaje y Comunicación.
6. Existe una óptima consistencia entre el perfil de egreso y el Plan de Estudios del Programa.

Debilidades:

No se observan.

b) Requisitos de Admisión y Proceso de Selección

El programa de Magíster cuenta con criterios de admisión debida y formalmente ponderados, instrumentos y pautas claramente establecidos, lo que garantiza un proceso consistente, transparente y justo. Los procedimientos incluidos en el proceso de admisión se aplican anualmente.

El proceso de admisión y selección está normado en el reglamento interno del magíster D.U.N° 1924/2012 y recae en el Comité Académico. La admisión considera las siguientes etapas: 1. Presentación de antecedentes académicos y profesionales y carta de Intención a través de las oficinas de admisión. 2. Revisión de antecedentes y entrevista de los postulantes con la directora del programa. 3. Aplicación de pauta de evaluación que coteja los antecedentes académicos y profesionales, las habilidades comunicativas escritas y orales, tanto formales como de contenido, lo que se registra y cuantifica.

Así, los antecedentes, carta de intención, entrevista, el resultado de la pauta la constatación de estar en posesión de título profesional de profesor de Educación General Básica o de Licenciado en Educación, se toma la decisión de la aceptación o el rechazo.

El proceso de selección consta de cuatro etapas; a) Análisis de documentos, carta de intención de los postulantes y pertinencia. b) Entrevista del director, con Pauta de evaluación que permite analizar con objetividad los antecedentes académicos y profesionales, además de las habilidades comunicativas escritas y orales de los postulantes. c) Directora del programa presenta al Comité académico al postulante para tomar la decisión correspondiente. d) La aceptación al Programa se logra cuando el postulante alcanza al menos el 60% del puntaje total, sin embargo, el requisito de título profesional de profesor de Educación General Básica o de licenciado en educación es prioritario, por tanto, el no contar con alguno de ellos será causal de rechazo inmediato de la postulación. Tomada la decisión, se informa por escrito a los aceptados y

rechazados. Desde el ingreso 2017, se envía una carta en la que se informan todas las condiciones de la aceptación o rechazo.

Etapas de aceptación e inserción al Programa: a) El proceso considera la elaboración de un ranking de admisión de los aceptados, realizado a partir de los resultados arrojados por la Pauta de Evaluación de postulantes. b) Los postulantes aceptados y rechazados reciben una carta de aceptación de la oficina de admisión.

Fortalezas:

1. Existe una normativa clara, con procesos y criterios formalmente establecidos, lo que garantiza la consistencia y transparencia del Programa.

Debilidades:

1. Aún cuando el Magister tiene una matrícula limitada y cubre sus gastos esenciales de operación, no establece procedimientos básicos de equilibrio económico para impartir este programa en específico.

c) Estructura del Programa y Plan de estudios

El Programa no considera articulación con el pregrado ni convalidación de cursos o créditos con otros Programas, lo propio rige para las actividades de graduación.

La estructura curricular y plan de estudios son coherentes con el perfil de egreso definido por el Programa, en el decreto de creación D.U.N° 1934/12. El Plan de estudios del magíster, explicitado en el IAE 2018, consta de 1227 horas cronológicas, se dicta en siete trimestres, en jornada parcial los que corresponden a 60 créditos anuales, STC, exigidos por la CNA, con 20 cursos obligatorios, y proyectos que responden a los requerimientos propios de los ejes constituyentes de la asignatura de Lenguaje y Comunicación para la Enseñanza Básica. No considera cursos electivos ni seminarios.

Los cinco primeros trimestres incluyen tres talleres de prácticas focalizadas en temáticas actualizadas y coherentes con el enfoque de la enseñanza y el aprendizaje del área, en las aulas escolares; asimismo implementan experiencias pedagógicas que invitan a la reflexión individual y grupal. Las dos prácticas de especialización, están centradas en el desarrollo de unidades didácticas de lenguaje y posee protocolos específicos de realización.

Las actividades académicas, del Plan de Estudios, son supervisadas trimestralmente por el Comité Académico, que en base a la evaluación detecta posibles debilidades de docentes o alumnos, lo que permite que el ajuste y mejora de aspectos curriculares o académicos; esto se pudo apreciar en las modificaciones de los objetivos y estructura organizacional del programas de Magíster en Lenguaje y comunicación, como consta en D.U.N° 2322/2016 que modificó el D.U.N° 1924/2012. Esta supervisión, asimismo, posibilita actualizar bibliografía para los cursos, perfeccionar las prácticas y potenciar las habilidades investigativas de los alumnos.

La metodología de los cursos propende a la participación activa de los estudiantes, investigación bibliográfica, análisis de documentos, actividades de simulación, micro clases, elaboración de portafolios, planificación, ejecución y análisis de clases en aula. La finalidad de dichas estrategias propende a que los

alumnos logren hacer una resignificación de sus prácticas pedagógicas en Lenguaje y Comunicación y la indagación en torno a las problemáticas propias del área y sus ejes de trabajo, definidas en el D.U.N° 1924/2012.

Fortalezas:

1. El Comité Académico, la dirección de postgrados de la Facultad y la Decanatura de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales validan y supervisan la calidad de la formación y las actividades de ambas sedes.
2. Existe un protocolo para obtención de la nota final del grado académico, de Magíster en Lenguaje y Comunicación.

Debilidades:

No se observan.

c) Progresión de estudiantes y evaluación de resultados

El Programa tiene un sistema de seguimiento académico que le permite disponer de información confiable y oportuna lo que se aprecia en las tasas de retención, graduación y estudiantes en ciclo final, dando cuenta de eficiencia de la enseñanza con relación a su duración oficial del Programa.

Realiza un seguimiento individual de los estudiantes por cohorte, se inicia según lo descrito en el Informe de Autoevaluación con el protocolo de ingreso y la aplicación de las evaluaciones diagnósticas, cuyo instrumentos Evaluación Diagnóstica, Comprensión y Producción de Textos y Dominio Curricular y su correspondiente pauta de corrección, se encuentran en los anexos complementarios de dicho documento, con el fin de facilitar la detección de debilidades, rendimientos deficientes y establecer tempranamente metas progresivas de mejoría, culminando con el trabajo de proyectos de grado de cada uno de los estudiantes, individualizados en el informe de autoevaluación: año 2015 veinticinco proyectos, 2016 siete proyectos y 2017 veintitrés proyectos, los que estuvieron a disposición de los pares en ambas sedes en la visita realizada.

Fortalezas:

1. Existe un sistema de seguimiento académico que le permite disponer de información confiable y oportuna lo que se aprecia en las tasas de retención, graduación y estudiantes en ciclo final.
2. El Programa exhibe una buena tasa de retención y graduación.
3. El Programa tiene información estadística y evidencia comunicación efectiva con las instancias superiores pertinentes a nivel institucional.

Debilidades:

No se observan.

4. CUERPO ACADÉMICO

a) Características Generales

El Programa dispone de tres tipos de académicos que cubren las necesidades de docencia, gestión e investigación, según la dedicación y compromiso institucional que posean.

El cuerpo académico está compuesto por 22 profesores: 7 contratados con Jornada, 14 profesores a honorarios y 1 profesor invitado.

Académicos acceden a la Institución por concurso público en que se considera la trayectoria académica del postulante, experiencia docente, publicaciones y proyectos de Investigación realizados.

El cuerpo académico posee experiencia y trayectoria en educación superior, escolar e investigación en las áreas del Programa.

El núcleo del Programa está constituido por 5 profesores que están habilitados para dirigir el trabajo final de graduación de los estudiantes.

El Programa posee normativa para la evaluación del cuerpo académico en la que tienen participación los estudiantes.

Fortalezas:

1. Académicos poseen grados de Doctor o Magister.
2. Profesores están organizados en 3 categorías: Profesores con Jornada (7), profesores colaboradores a honorarios (14) y 1 profesor visitante.
3. Académicos que componen el Núcleo (5 con jornada), presentan una alta productividad académica.
4. Las responsabilidades académicas están claramente normadas de acuerdo a las políticas de la Institución.
5. Estudiantes y graduados indican que se cuenta con planta académica adecuada para responder a los requerimientos académicos que demanda el Programa.

Debilidades:

1. La mayoría del cuerpo académico está contratado a honorarios y dedicados fundamentalmente a la docencia.
2. Solamente participa un profesor invitado en el transcurso del Programa.
3. Los profesores colaboradores no participan en la Dirección del trabajo final de graduación de los estudiantes, excepto si un profesor del Núcleo no asume dicha dirección, en cuyo caso el profesor colaborador participa como codirector en la dirección del trabajo.

b) Trayectoria, productividad y sustentabilidad

Las distintas áreas que presenta el Programa son abarcadas por los académicos tanto del núcleo como profesores colaboradores lo que permite el buen desarrollo de la docencia.

El núcleo académico presenta productividad óptima y responde a las orientaciones sobre productividad definidas por la CNA, sin embargo ella es muy superior a la de los profesores colaboradores, entre los que solamente un profesor presenta publicaciones ISI y participa en un proyecto FONDECYT.

El cuerpo académico posee experiencia y trayectoria en educación superior, escolar e investigación en las líneas del programa.

Fortalezas:

1. El perfil del cuerpo académico está definido con claridad en los Reglamentos de incorporación de académicos de la Universidad y vinculado a los propósitos del programa y a los objetivos que persigue.
2. Los académicos que constituyen el Núcleo del programa (5 profesores con Jornada), presentan productividad óptima, predominando académicos con grado de Doctor.
3. El cuerpo de profesores y del Núcleo participan en las distintas líneas que desarrolla el Programa.

Debilidades:

1. Los profesores colaboradores presentan escasa actividad en publicaciones, en actividad investigativa en relación a proyectos de investigación.
2. Los profesores colaboradores, en general, no participan en los trabajos de graduación de los estudiantes, los que son asumidos por profesores del Núcleo.

c) Definiciones Reglamentarias

El programa de Magíster en Lenguaje y Comunicación de la Facultad de Educación posee reglamentación en relación a los criterios y procedimientos para la incorporación, jerarquización y evaluación de los académicos que componen el Programa.

El Reglamento de Habilitación y Jerarquización Académica de la Universidad establece las categorías en que los académicos pueden tener contratación.

La normativa establece que los académicos del Núcleo deben estar jerarquizados.

La Vicerrectoría Académica evalúa a los académicos a través de dos mecanismos: compromiso académico para docentes jornada y encuesta semestral de evaluación docente que realizan los estudiantes al final de cada asignatura.

Fortalezas:

1. El Programa dispone de normativas claras para la contratación de los académicos que cumplen funciones en el programa, acorde a la reglamentación institucional.
2. Los académicos que integran el Núcleo cumplen con los requisitos exigidos por la normativa de la Institución.
3. Existe un proceso de evaluación de los académicos y que incluye participación de los estudiantes.

Debilidades:

1. No se observa participación de los profesores colaboradores en los trabajos de graduación de los estudiantes.
2. Si bien los estudiantes tienen la posibilidad de participar en la evaluación docente, a través de la plataforma e-encuesta, desde el año 2016 es voluntaria.

5. RECURSOS DE APOYO

a) Apoyo institucional e infraestructura

El apoyo institucional al Programa, se evidencia en su política de determinar la existencia de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales; además, la estructura organizacional, administrativa, académica y financiera de la Universidad, facilita el desarrollo de las funciones del Programa y logro de sus objetivos; las actividades del Programa cuentan con amplio respaldo, así como, con asignación presupuestaria que asegura los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados.

En relación con el apoyo a los estudiantes, éstos en ambas sedes reciben beneficios como Beca Especial de Admisión, descuento en el arancel de 20% ex alumnos, y la Beca Alumni de un 30% de descuento, que se otorga exclusivamente a ex alumnos UNAB y que pertenecen a la red de egresados Alumni. La Universidad con esta red de ex alumnos Alumni – <http://www.alumniunab.cl/> -, busca tanto reforzar vínculos de pertenencia de los egresados con su universidad, como entregarles beneficios e información diversa. A esta red se envía la información de los graduados (Ver Formulario de Antecedentes de Magíster en Lenguaje y Comunicación p.37).

Respecto de la infraestructura, se puede apreciar, que si bien el Magíster comparte su infraestructura con otros Programas en cada sede, el Programa posee espacios exclusivos, para oficinas de los académicos.

Las salas tienen el equipamiento necesario, computadores conectados a internet, pizarra, data show, mobiliario y un espacio adecuado para el número de estudiantes inscritos, lo que permite el buen desarrollo y funcionamiento de cada una de las asignaturas.

Los recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca garantizan la cobertura y el acceso de estudiantes de ambas sedes en forma expedita. Se verificó durante la visita, que la Biblioteca cuenta con títulos exclusivos para el Programa, de los cuales el 83,85% es de bibliografía básica y complementaria declarada para las asignaturas del Programa.

Los laboratorios UNAB cuentan con tecnología que posibilita la búsqueda de información y/o la realización de presentaciones. Estos laboratorios se han implementado con PC, DATA, LÍNEA LIBRE y PIZARRA DIGITAL.

Fortalezas:

1. El apoyo institucional se evidencia en sus políticas que determinan la existencia de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

2. Las instalaciones visitadas en ambas sedes, tales como laboratorios de computación, bibliotecas con salas de estudio y de reunión, gimnasio, enfermería, cafetería, casino, espacios públicos de recreación, sistema de impresión de documentos, acceso a internet e intranet institucional, fueron visitadas por el Comité de Pares y se pudo estimar que son adecuadas tanto para los requerimientos del Programa, en ambas sedes, como para el desarrollo de la investigación de académicos y estudiantes.

3. Las bibliotecas cuentan con una amplia disponibilidad de títulos que garantizan la cobertura y el fácil acceso de los estudiantes a los recursos de ambas sedes. El horario diario responde adecuadamente a las necesidades de los estudiantes de postgrado.

4. Los estudiantes de ambas sedes reciben beneficios como Beca Especial de Admisión, descuento en el arancel de 20% ex alumnos, y la Beca Alumni: es exclusiva para los ex alumnos UNAB que pertenecen a la red de egresados Alumni, quienes gozan de un 30% de descuento.

Debilidades:

No se observan.

c) Vinculación con el medio

La vinculación con el medio nacional e internacional del Programa se da con la participación de estudiantes y profesores en diversas actividades que pretenden llevar más allá del aula universitaria los conocimientos que se han generado en el contexto del Magíster y, de ese modo, influir en la sociedad.

El Programa se ha vinculado con el medio a través de Conferencias, Seminarios Nacionales y Visitas internacionales, como el Seminario de Experiencias Investigativas en Lenguaje y Comunicación (UNAB Viña y Santiago 2017), o las de Leer libros en Conversaciones con Micaela Chirif (2017), también el Simposio de la Escritura en la Educación Básica que se ha realizado desde 2015.

El desarrollo de programas de postgrados forma parte de la política institucional hacia la sociedad y se expresa en la Sede Viña del Mar la idea de que aporta a una necesidad regional y a las necesidades del contexto escolar, lo que fue discutido con distintas audiencias.

En la sede de Viña del Mar, es más nítida la vinculación con el medio institucional pues tiene actividades con comunidades rurales y cercanas a la Universidad como el Programa de natación y las actividades de teatro a las que son invitados estudiantes de los profesores alumnos.

En general, las autoridades también reconocen que este es un ámbito débil, por lo que en marzo de 2017, formularon una Política de Vinculación con el Medio (UNAB-VM-POL-001) que establece fundamentos, propósitos, objetivos, grupos de interés y el modelo que orienta el accionar institucional, en este aspecto.

A este respecto, en las actividades de vinculación con el medio, un 75% de los estudiantes considera que el Programa fomenta la participación en congresos científicos o profesionales. Mientras que un 70% de los académicos considera que el Programa fomenta la participación de docentes en actividades académicas, lo cual se puede considerar como un nivel adecuado (Anexo Complementario 2b. Cuestionario de alumnos. IA 2018).

Fortalezas:

1. Se establece un Modelo de Política de Vinculación con el Medio (UNAB-VM-POL-001) en 2017.
2. El Programa valora como vinculación con el medio la actividad de Seminario de experiencias investigativas donde se aprecia como aportan los alumnos a sus pares, profesores de la enseñanza básica.

Debilidades:

1. No hay evidencias de nexos del Programa con los grupos de interés identificados en la política de vinculación con el medio.

6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La Universidad declara que el área de educación es un aspecto prioritario de desarrollo y en ese marco garantiza el financiamiento del Programa de Magíster, el que ha optado por la llamada "autosustentabilidad", como un elemento importante, con el fin de que haya un conjunto de posgrados con alta consistencia y alta coherencia que potencien el quehacer universitario. No obstante lo anterior, la Facultad, no realiza un análisis del punto crítico de sostenibilidad.

El Programa cuenta para su autorregulación con un Comité Académico, descrito anteriormente que asesora a la Dirección académica en sus dos sedes y su constitución queda oficializada en una resolución.

El Programa no cuenta con evidencias sobre la realización de acciones específicas que procuren promoverlo. Entre los medios de difusión que utiliza se encuentran talleres, seminarios en las sedes, realizadas por profesores invitados o académicos del programa. Hace difusión en colegios, ferias educativas y seminarios relacionados con la educación.

Fortalezas:

1. La autosustentabilidad es un elemento importante para la Institución y para el Programa, con el fin de que haya un conjunto de posgrados a con alta consistencia y alta coherencia que se potencien, unos a otros.
2. La Universidad hace debida difusión de todos aquellos reglamentos que hacen posible la mejor gestión, docencia, etc., difunde los derechos y deberes de los estudiantes de postgrado contenidos en el documento denominado Reglamento de Magíster y Doctorado. Estos reglamentos están siempre a disposición de los estudiantes desde su admisión y además son reiterados en los procesos de inducción e impartición de las asignaturas.
3. El Programa cuenta para su autorregulación con un Comité Académico descrito anteriormente que asesora a la dirección en la administración académica de sus dos sedes.
4. El Programa cuenta con un plan de desarrollo.

Debilidades:

1. No se observa plan ni acciones de promoción y difusión del Programa para ampliar su cobertura.
2. El Programa no ha avanzado en un estudio respecto de equilibrio y sostenibilidad económica.

3.El Plan de desarrollo del Programa, no contempla carta Gantt, fechas precisas ni nivel de urgencia o prioridad de las acciones.

SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN

FORTALEZAS DEL PROGRAMA

1. La Universidad cuenta con normativas generales correspondiente a su actividad de postgrado, velando por la pertinencia del programa de Magister en Lenguaje y Comunicación, con las orientaciones de la Institución.
2. La Universidad sustenta financieramente el programa asegurando su desarrollo.
3. El Programa cuenta con un proceso de admisión y selección de los estudiantes definido formalmente y que es difundido públicamente.
4. Los académicos que desempeñan funciones directivas cuentan con las calificaciones y la experiencia tanto académica como de gestión.
5. Existen normativas claras para la contratación de los académicos que cumplen labores dentro del Programa
6. En el Núcleo del Programa predominan académicos con grado de Doctor, que poseen trayectoria académica, proyectos de Investigación, publicaciones y consultorías
7. El puntaje promedio del Núcleo respecto a las publicaciones, asciende a 36 puntos, 16 puntos más de lo indicado en el estándar de la CNA.
8. El perfil de egreso específica los conocimientos, habilidades, y aptitudes, que se espera lograr en los graduados.
9. El Programa está enfocado en la especialización y prepara a los estudiantes para problematizar, en el área de Lenguaje y Comunicación en el ámbito escolar.
10. El Programa centra su objetivo, en forma destacada, en la formación de capital humano avanzado y buscan generar conocimiento actualizado y dinámico en el área como Lenguaje y Comunicación.
11. El Comité Académico, la dirección de postgrados de la Facultad y la Decanatura de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales validan y supervisan la calidad de la formación y las actividades de ambas sedes.
12. Existe un sistema de seguimiento académico que le permite disponer de información confiable y oportuna lo que se aprecia en las tasas de retención, graduación y estudiantes en ciclo final.
13. El Programa exhibe una buena tasa de retención y graduación.
14. El Programa tiene información estadística y evidencia comunicación efectiva con las instancias superiores pertinentes a nivel institucional.
15. Las instalaciones visitadas en ambas sedes, se pudo estimar que son adecuadas tanto para los requerimientos del Programa, en ambas sedes, como para el desarrollo de la investigación de académicos y estudiantes.
16. Las bibliotecas cuentan con una amplia disponibilidad de títulos que garantizan la cobertura y el fácil acceso de los estudiantes a los recursos de ambas sedes. El horario diario responde adecuadamente a las necesidades de los estudiantes de postgrado.

17. Los estudiantes de ambas sedes reciben beneficios como Beca Especial de Admisión, descuento en el arancel de 20% ex alumnos, y la Beca Alumni: es exclusiva para los ex alumnos UNAB que pertenecen a la red de egresados Alumni, quienes gozan de un 30% de descuento.
18. Se establece un Modelo de Política de Vinculación con el Medio (UNAB-VM-POL-001) en 2017.
19. La autosustentabilidad es un elemento importante para la Institución y para el Programa, con el fin de que haya un conjunto de posgrados a con alta consistencia y alta coherencia que se potencien, unos a otros.
20. El Programa cuenta para su autorregulación con un Comité Académico que asesora a la dirección en la administración académica de sus dos sedes.
21. El Programa cuenta con un plan de desarrollo.

DEBILIDADES DEL PROGRAMA:

1. Existe a nivel de académicos y estudiantes la necesidad de fortalecer la promoción y difusión del Programa para ampliar su cobertura.
2. Los mecanismos de participación no incluyen la opinión de los académicos.
3. Si bien existe evaluación por parte de los estudiantes ésta es voluntaria por lo que el porcentaje de participación es bajo, lo que resta validez al proceso.
4. Existe disparidad en relación a productividad investigativa entre los docentes que conforman el Núcleo y el resto de los profesores del Programa.
5. Debido a que los profesores colaboradores se desempeñan a honorarios su productividad no se evidencia claramente.
6. Solamente los académicos del Núcleo, siendo profesores jornada, son los que dirigen los proyectos de grado de los estudiantes.
7. No se evidencia diálogo ni trabajos conjuntos entre los académicos de Viña del Mar y de Santiago, lo que es especialmente resaltado por los docentes, estudiantes y egresados de Viña del Mar.
8. Aún cuando el Magister tiene una matrícula limitada y cubre sus gastos esenciales de operación, el programa no establece procedimientos básicos de equilibrio económico para impartir este Programa en específico.
9. No hay evidencias de nexos del Programa con los grupos de interés identificados en la política de vinculación con el medio
10. No se observa plan ni acciones de promoción y difusión del Programa para ampliar su cobertura.
11. El Programa no ha avanzado en un estudio respecto de equilibrio y sostenibilidad económica.
12. El Plan de desarrollo del Programa, no contempla carta Gantt, fechas precisas ni nivel de urgencia o prioridad de las acciones.

De acuerdo a lo anterior y, tras ponderar todos los antecedentes generados en el proceso de acreditación, en lo fundamental el Consejo del Área de Educación de AEspigar ha arribado a las siguientes conclusiones:

POR LO TANTO, EL CONSEJO RESUELVE:

Que analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Magíster en Lenguaje y Comunicación impartido por la Universidad Andrés Bello que conduce al grado académico de Magíster en Lenguaje y Comunicación, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada Vespertina, modalidad Presencial y en la ciudad de Viña del Mar, en jornada Vespertina, modalidad Presencial cumple, en los términos señalados en este acuerdo, con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

Que conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Lenguaje y Comunicación, impartido por la Universidad Andrés Bello por un plazo de 6 años, desde 10-09-2018 al 10-09-2024.

Que el Programa podrá presentar un recurso de reposición, en cuyo caso las observaciones serán especialmente consideradas por parte del Consejo de Área de Educación de AEspigar.

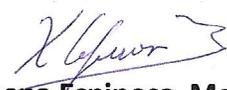
Por disposición de la CNA, la Universidad deberá informar oportunamente a este organismo los cambios sustantivos que pudiesen hacerse a este Programa, ya sea modificaciones en la denominación y en su definición, la apertura de nuevas menciones, el desarrollo de nuevas modalidades, jornadas y sedes en que se imparte, cambios en los responsables de dictar el Programa, convenios con otras instituciones.

Que la Institución deberá dar cumplimiento a las normas sobre difusión del resultado de la acreditación, contempladas en la Circular N° 19 de junio 2013.

Que en el caso que la Institución desee difundir y publicitar la Resolución de Acreditación, deberá hacerlo mediante publicación íntegra de la misma.


Manuel Garay Baros
DIRECTOR EJECUTIVO GENERAL
AGENCIA AESPIGAR S.A.




Luz Ximena Espinosa Medina
CONSEJERA ÁREA EDUCACIÓN
AGENCIA AESPIGAR S.A.

Santiago, 09 octubre 2018